



D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de febrero de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“3. MOCIÓN NO RESOLUTIVA PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES CS, AVIP, PRC, PSOE: APOYO A LA GANADERÍA.

Por D. Alfredo Rodríguez Otero, Concejal de Industria, Ganadería y Comercio, se procede a dar lectura a moción no resolutive presenta por los grupos Municipales CS, AVIP, PRC y PSOE, que a continuación se transcribe:

“La agricultura y la ganadería son actividades generadoras de bienes públicos, que contribuyen a la vertebración del territorio, a la generación de empleo en zonas con escasas alternativas económicas y a la conservación del medio ambiente.

En este sentido, la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas pasa por alcanzar un grado de rentabilidad suficiente que, en ocasiones, dependiendo del sector (capacidad de aportar valor añadido) y de las características del territorio, solo se consigue sobre la base de la economía de escala y de la dimensión.

El desarrollo de la ganadería en los próximos años, tanto en el contexto europeo como en el internacional, vendrá marcado por el mayor esfuerzo para incrementar su sostenibilidad medioambiental, su aportación a la mitigación del cambio climático y su resiliencia frente al mismo.

En cualquier caso debe quedar clara la apuesta del Gobierno por las explotaciones familiares que contribuyen de manera tan importante al mantenimiento de un medio rural vivo y a fijar la población en el campo. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debe trabajar en colaboración con los representantes de los sectores y de las CCAA en la búsqueda del equilibrio necesario y del crecimiento sostenible y modernización de nuestras explotaciones, tanto a través de las correspondientes normas de ordenación en los distintos sectores ganaderos, como en el marco del futuro Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Comunitaria.

Debe señalarse que son precisamente los sectores ganaderos, más dinámicos y tecnificados, los que en mayor medida están contribuyendo a la generación de empleo

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	07/02/2022	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martín Cobo Solana	07/02/2022	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	949baed72f3740c7bc661f1b4b5abd93001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

y a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y en consecuencia al mantenimiento del tejido social del medio rural vivo. Los condicionantes de tamaño son particularmente delicados en el sector vacuno, dada su mayor vulnerabilidad económica.

La ganadería española supone una actividad de gran relevancia económica aportando 20.232 Millones de euros a la economía española, el 38% de la producción final agraria, donde España se sitúa entre las principales potencias ganaderas europeas.

En el desarrollo de esta actividad conviven dos modelos claramente diferenciados, el extensivo y el intensivo dando lugar a productos ganaderos de alto valor y calidad donde cabe destacar que la producción de porcino de carne representa el 43,04% de la producción final ganadera, la carne de vacuno el 15,22%, la carne de aves el 12,36%, la carne de ovino y caprino el 5,5%, la producción de leche el 16,27% y la producción de huevos el 5,77%. Asimismo cabe citar otras producciones ganaderas minoritarias que gozan de valor estratégico tales como la producción de carne de conejo o de equino y la apicultura.


Dentro de la actividad ganadera, destaca la industria cárnica, que es el cuarto sector industrial de nuestro país, constituido por un tejido industrial de unas 3.000 empresas, distribuidas por toda la geografía española, especialmente en zonas rurales. Aunque una parte significativa del sector son pequeñas y medianas empresas, esto no ha impedido el paulatino desarrollo y consolidación de grandes grupos empresariales, algunos de ellos líderes a escala europea. Ocupa el primer lugar de toda la industria española de alimentos y bebidas, representando una cifra de negocio próxima a los 27.000 millones de euros, el 22,6% del conjunto del sector alimentario español.

Esta cifra de negocio supone el 4,2% de la facturación total de toda la industria española generando cerca de 97.000 puestos de trabajo directos, el 23,8% de la ocupación total de la industria alimentaria española. Un dato muy relevante es que la industria cárnica exportó más de 3,2 millones de toneladas de carnes, despojos y productos elaborados de todo tipo, alcanzando un valor de 8.680 millones de euros en 2020.

España es una potencia mundial en la producción de carne, con un papel muy destacado en el mercado comunitario, donde es el primer productor de carne de ovino, el segundo de porcino, el segundo productor de carne de ave y el cuarto productor de carne de vacuno. Esta vertiente se refuerza incluso en el eslabón ganadero, siendo España el primer productor de porcino de la UE en lo que respecta al censo de animales.

Además de la producción cárnica, también cabe destacar la importancia del sector lácteo en España. La cadena de producción, transformación y comercialización del sector lácteo (vacuno, ovino y caprino) es de gran relevancia en el marco del

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	07/02/2022	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martín Cobo Solana	07/02/2022	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	949baed72f3740c7bc661f1b4b5abd93001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	



panorama agroalimentario español, facturando en torno a 13.000 millones de euros al año y generando más de 60.000 empleos directos.

El Pleno del Ayuntamiento de Piélagos, municipio donde los sectores ganadero y lácteo constituyen una parte fundamental de sus señas de identidad siendo durante décadas uno de los principales referentes del sector primario, así como de la industria lechera en Cantabria, considera imprescindible que, desde todos los ámbitos de la sociedad y fundamentalmente desde todas las Administraciones Públicas cada una en el ámbito de sus competencias, se trabaje en aras a conseguir:

1. Apoyar una ganadería, tanto extensiva como intensiva, que siga siendo motor de desarrollo en el medio rural, y especialmente a las explotaciones familiares y profesionales que contribuyen a generar empleo, además de fijar población y tejido empresarial en nuestros pueblos.

2. Impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo y las estrategias europeas “De la Granja a la Mesa” y “Biodiversidad”, tanto a través de mecanismos normativos como de fomento, apoyando y acompañando a los ganaderos y ganaderas en las inversiones necesarias para mejorar la sostenibilidad y rentabilidad.

3. Reforzar por parte de la Comunidad Autónoma los planes de control del cumplimiento de los requisitos para que aquellos ganaderos que cumplen, no se vean perjudicados por quienes no cumplen con la normativa ambiental, de bienestar animal, de tamaño de explotaciones, etc.

4. Fomentar y promover la calidad y la exportación de nuestros productos agroalimentarios, que responden a los estándares más altos a nivel internacional; abriendo nuevos mercados y apoyando la promoción de los alimentos de Cantabria y de España, entre ellos los productos ganaderos, fuera de nuestras fronteras.

5. Implementar un cambio en la legislación que prohíba el pago por parte de los mayoristas y empresas de transformación de productos agrícolas y ganaderos por debajo del coste de producción

6. Apoyar a los ganaderos en sus reivindicaciones de modificar el plan de control de las especies depredadoras que afecten a sus cabañas.”

Una vez debatida la moción somete a votación, resultando aprobada por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es


Table with 2 columns: Firma 1 de 2 (Martín Cobo Solana) and Firma 2 de 2 (Verónica Samperio Mazorra) with date 07/02/2022 and position SECRETARIO ACCIDENTAL and ALCALDESA.

Table with 2 columns: Metadata (Código Seguro de Validación, Url de validación, Metadatos) and QR code.

ÚNICO. Aprobar la moción no resolutive presentada por los grupos municipales CS, AVIP, PRC, PSOE: Apoyo a la Ganadería.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcadesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 1 de 2	07/02/2022	SECRETARIO ACCIDENTAL	Firma 2 de 2	07/02/2022	ALCALDESA
Martin Cobo Solana			Verónica Samperio Mazorra		

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	949baed72f3740c7bc661f1b4b5abd93001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	